
Dimar reitera denuncia de construcción sobre mangle en Punta Arena, Cartagena



Reproducir Detener

En el ejercicio de control a los litorales y cuerpos de agua, la Capitanía de Puerto de Cartagena identificó la tala y quema de mangle en la isla de Punta Arena, en un área aproximada de 60.000 m².

Inspectores de la Autoridad Marítima Colombiana hallaron el área con cercas, rellenos y divisiones propias de loteo: asimismo, a través de redes sociales, se tiene conocimiento de la puesta en marcha de un proyecto urbanístico sobre esta zona la cual cuenta con características técnicas de aguas marítimas, playa marítimas o bajamar; esta afectación al cuerpo de agua ya había sido denunciada tiempo atrás por la Capitanía de Puerto ante las autoridades ambientales y de control de la ciudad con el fin de tomar las acciones de ley.

La Capitanía de Puerto de Cartagena reitera a la comunidad el compromiso y responsabilidad que debemos tener con la protección del medio marino, toda vez que la tala y quema de mangle generan impactos al ecosistema y la protección natural de las costas.

En lo que va corrido del año, la Dirección General Marítima ha efectuado diversas solicitudes de restitución a las alcaldías locales de la ciudad en aras de proteger los bienes de uso público de la Nación.